



Rosario, 11 de diciembre de 2023

AUTORIZACIÓN DE LISTADO N° 078/2023
LETRAS DEL TESORO MUNICIPALIDAD DE ROSARIO VI

PRODUCTO: Letras del Tesoro

EMISORA: Municipalidad de Rosario

SERIE: VI

MONTO EMISIÓN: por hasta v/n \$2.310.000.000

- **Clase A:** v/n \$1.325.000.000
- **Clase B:** v/n \$985.000.000

PROGRAMA GLOBAL DE LETRAS DEL TESORO 2023: v/n \$2.310.000.000

AUTORIZACIÓN POR EMISORA: Decreto 0823/2023 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, la Ordenanza Municipal N° 10.473/2023 y 10.492/2023 del Concejo Municipal, el Decreto N° 26/2023 del Departamento Ejecutivo Municipal y la Resolución N° 270/2023 de la Secretaría de Hacienda y Economía de la Municipalidad de Rosario.

FECHA DE EMISIÓN: 07/12/2023

VENCIMIENTO SERIE:

- **Clase A:** 23/04/2024
- **Clase B:** 29/05/2024

MONEDA DE EMISIÓN Y DE PAGO: Peso Argentino.

AMORTIZACIÓN: Al vencimiento

INTERESES: Al vencimiento

El Mercado Argentino de Valores ha resuelto autorizar, ad referendum de su Directorio, el listado de la presente emisión.

La autorización de listado sólo implica que la Emisora ha cumplido con los requisitos formales y legales que la normativa vigente exige, sin que ello signifique emitir un juicio sobre los datos contenidos en los prospectos de las ofertas y la información suministrada.

La presente será comunicada a la Emisora y a Caja de Valores S.A. y será publicada en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, Entidad Calificada al efecto y en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831.

Alberto Curado
Presidente

Leandro Fisanotti
Gerente de Desarrollo

En el alcance de sus facultades respectivamente, prestaron conformidad a la presente:

Por la Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales
de la Bolsa de Comercio de Rosario

Ma. Laura Rodríguez de Sanctis
Gerente

Por la Comisión de Títulos de la Bolsa de Comercio de
Rosario

Marcelo G. Quirici
Ernesto Antuña
Pablo A. Bortolato



MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.
REGISTRO N°15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar